

INFORME DEL COMISARIO DE LA IMPRENTA EL BOLIGRAFO S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCIO TERMINADO EN DICIEMBRE DE 2006.

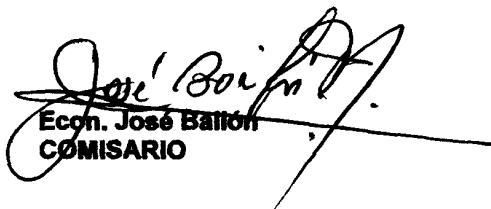
Señores Accionistas:

Al concluir el Ejercicio 2006, y luego de haber revisado los libros de Imprenta Boligrafo S.A.; me permito informarles lo siguiente:

Los libros de Contabilidad están siendo llevados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, los libros sociales de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías; así mismo se ha cumplido con las obligaciones para con el Servicio de Renta Internas y con el Instituto de Seguridad Social.

Considerando que la Compañía fue constituida en el año al cual me estoy refiriendo en mi Informe, y teniendo en cuenta que no ha habido movimiento de compras ni ventas, he verificado que se hayan cumplido los requerimientos necesarios legal, estatutario, etc.

De los Señores Accionistas.


Econ. José Bailón
COMISARIO

Portoviejo, Marzo de 2007